



Ayuntamiento de
mora
tierra de olivos



desde 1957

CONCURSO LITERARIO “VILLA DE MORA” LXVIII Fiesta del Olivo

La Comisión Organizadora de la FIESTA DEL OLIVO convoca el Concurso Literario de acuerdo a las siguientes BASES:

PRIMERA. Podrán participar todos los niños, niñas y jóvenes de Mora e hijos de Morachos en edad escolar. Podrán participar tanto los matriculados en los Centros Educativos de Mora, como los matriculados en Centros Educativos de otras localidades.

SEGUNDA. El tema del trabajo a concurso será diferente según la categoría:

- Tema libre para los participantes de Primaria (2º a 6º) y de Primer y Segundo Ciclo de la E.S.O. (1º a 4º). La única condición es que **todas las historias que se escriban, deben de transcurrir y estar ambientadas en Mora.**
- **Tema libre** para los participantes de Bachillerato y Ciclos Formativos.
- La extensión de los trabajos será libre.

TERCERA. Lugar de realización de los trabajos:

- Para los participantes de los **Centros Educativos de Mora:** Primaria (2º a 6º), Primer y Segundo Ciclo de la E.S.O. (1º a 4º), los trabajos se podrán realizar en los propios Centros Escolares, según calendarios establecidos o los Centros podrán elegir la opción de venir a la Biblioteca Municipal a realizarlos en los mismos días asignados para tal fin.
- Según observación recogida en el **acta del jurado del CONCURSO LITERARIO “VILLA DE MORA” DE LA LXVIII FIESTA del OLIVO**, se considera que no debería participar en dicho concurso la categoría 1º de Primaria, ya que los alumnos están en la fase de aprendizaje de lecto-escritura y no tienen desarrollado plenamente dicha habilidad.
- Todo el material será facilitado por la Biblioteca Municipal.
- La participación de los alumnos de **E.S.O. del I.E.S. Peñas Negras**, será voluntaria.
- Para los participantes de **Bachillerato y Ciclos Formativos**, el material será facilitado igualmente por la Biblioteca y entregado a los Centros Educativos para su entrega a los alumnos interesados en participar, ya que, en estas categorías, que son de Enseñanzas no Obligatorias, **la participación será voluntaria.**
- Para los participantes **matriculados en otros Centros Educativos fuera de Mora**, sea cual sea la categoría a la que se presenten:



Ayuntamiento de
mora
tierra de olivos



desde 1957

- Deberán recoger el material en la **Biblioteca Municipal** y podrán realizarlo en su domicilio o lugar de estudio y entregarlo en la misma Biblioteca antes **10 de Abril de 2026**.
El trabajo será realizado en folios sellados que, junto con la plica, serán facilitados por la Comisión Organizadora y entregados en la Biblioteca.
- Los trabajos originales serán recogidos en un sobre cerrado. En dicho sobre parecerá la siguiente información: Nombre del trabajo · Categoría en la que participa · **Lema: XLIX Concurso Literario "Villa de Mora"**.
- Dentro del sobre irá el trabajo original más la plica, en cuyo interior irán los datos del autor y del trabajo presentado: Título · Nombre del Autor · Categoría · Domicilio y Teléfono.

CUARTA. Los centros pueden y deben trabajar el cuento en sus distintas vertientes y formas como preparación para participar en el Concurso Literario "Villa de Mora", **pero no se podrá utilizar el relato trabajado en clase el día que participen en dicho concurso.**

QUINTA. Habrá un Jurado compuesto por representantes de los **Centros Educativos y de la Comisión Organizadora.**

SEXTA. Serán adjudicados los siguientes PREMIOS:

2º CURSO de Primaria: Premio: Diploma y lote de libros	1º CURSO de ESO: Premio: Diploma y lote de libros
3º CURSO de Primaria: Premio: Diploma y lote de libros	2º CURSO de ESO: Premio: Diploma y lote de libros
4º CURSO de Primaria: Premio: Diploma y lote de libros	3º CURSO de ESO: Premio: Diploma y lote de libros
5º CURSO de Primaria: Premio: Diploma y lote de libros	4º CURSO de ESO: Premio: Diploma y lote de libros
6º CURSO de Primaria: Premio: Diploma y lote de libros	Bachillerato: Premio: Diploma y lote de libros
	Ciclos Formativos: Premio: Diploma y lote de libros

SÉPTIMA. El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer en el transcurso del acto del Pregón de la **"LXVIII FIESTA DEL OLIVO"**. El Jurado elegirá entre los premiados, cuál de ellos ha de ser leído por su autor en ese acto.

OCTAVA. En ningún caso se podrán devolver o cambiar los premios de las distintas categorías.

NOVENA. La participación supone la total aceptación de estas bases.